



**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA DE LA ACTUALIZACION DE
LIQUIDACION DEL CREDITO**

FECHA: DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REF: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ

DEMANDADOS: LUIS FRANCISO BARRIOS RUEDA Y OTRA

RADICACIÓN: 44001310300220180003600

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO, EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE LA MISMA ANUALIDAD.

**CARMEN RITA ROYS CORZO
SECRETARIA.**

Firmado Por:

CARMEN RITA ROYS CORZO

SECRETARIO

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA
GUAJIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66681788a43110aede3197df8dc757a8eda78822b56b32c1ddb370872a19d9fd

Documento generado en 16/06/2021 10:32:46 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**